

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-344
Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0188

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0188 "Adquisición de zafacones" dirigido a MIPYMES.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa
- Alba Giselle García Ruiz Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Reyson Ferdinand, Supervisor de Ingeniería.
Teresita A. Sosa Gonell, Encargada División de Mantenimiento.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2022-0188 "Adquisición de zafacones" dirigido a MIPYMES**. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha dieciséis (16) de septiembre del año 2022, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre de los oferentes	RNC	Presentación de oferta
1	FL&M COMERCIAL, S.R.L.,	130677476	PORTAL
2	SOLUCIONES GREIKOL, SRL	132516087	PORTAL
3	COMERCIAL VIBA, E. I. R. L.,	101833981	PORTAL
4	INVERSIONES ENVECO, S.R.L.,	132313895	PORTAL
5	ECO DOMINICANA ROGER, S.R.L.,	131844146	PORTAL
6	SOLDIER ELECTRONIC SECURITY, S.R.L.,	131415814	PORTAL
7	GTG INDUSTRIAL, S.R.L.,	130297118	PORTAL
8	PROLIMDES COMERCIAL, S.R.L.,	131084362	PORTAL

Considerando: Que las ofertas económicas son las siguientes:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta
1	FL&M COMERCIAL, S.R.L.,	RD\$68,322.00
2	SOLUCIONES GREIKOL, S.R.L.,	RD\$37,170.00
3	COMERCIAL VIBA, E. I. R. L.,	RD\$144,786.00
4	INVERSIONES ENVECO, S.R.L.,	RD\$68,322.00
5	ECO DOMINICANA ROGER, S.R.L.,	RD\$93,269.94
6	SOLDIER ELECTRONIC SECURITY, S.R.L.,	RD\$58,301.82
7	GTG INDUSTRIAL, S.R.L.,	RD\$94,801.20
8	PROLIMDES COMERCIAL, S.R.L.,	RD\$131,334.00

 Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de fecha veintisiete (27) de septiembre del 2022, concluyó: revisadas y evaluadas las ofertas presentadas, consideramos que **Soluciones Greikol, Eco Dominicana Roger, S.R.L., y Soldier Electronic Security**, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia. Sin embargo los oferentes: **FL&M Comercial, S.R.L., Comercial Viba, E. I. R. L., Inversiones Enveco, S.R.L., GTG Industrial, S.R.L., y prolimdes comercial, S.R.L.,** no presentaron las muestras requeridas en el período de subsanación.

Considerando: Que, según el cuadro comparativo del informe pericial de los oferentes habilitados para el sobre B (oferta económica) los siguientes oferentes presentan el menor precio en los siguientes ítems, a saber:

Soluciones Greikol, S.R.L., ítem 1 (zafacones plásticos con tapa de 55 Gls)

Soldier Electronic Security SES, S.R.L., ítems 2 y 3 (zafacones plásticos sin tapa de 40 Gls. Y zafacones acero inoxidable con tapa de 10 o 12 litros.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2022-0188 “Adquisición de zafacones”** dirigido a **MIPYMES**, a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Soldier Electronic Security SES, S.R.L.,	Zafacones plásticos sin tapa de 40 Gls. Y zafacones acero inoxidable con tapa de 10 o 12 litros	RD\$25,829.89
Soluciones Greikol, S.R.L.,	Zafacones plásticos con tapa de 55 Gls	RD\$31,860.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:


Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativa




Alba Giselle García Ruiz
Enc. Depto. Ingeniería y Mantenimiento